

Primer Informe Parcial de Actividades del Comité
Técnico Asesor del Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del
Estado en Puebla.

Periodo: noviembre - diciembre
Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021

28-12-2020

Contenido

| | |
|--|-----------|
| <i>Antecedentes</i> | 3 |
| <i>Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP</i> | 4 |
| <i>Marco legal</i> | 8 |
| <i>Actividades del Comité</i> | 8 |
| I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes | 8 |
| <input type="checkbox"/> Sesión de Instalación | 8 |
| <input type="checkbox"/> Primera Sesión Ordinaria | 14 |
| <input type="checkbox"/> Sesión Ordinaria del mes de diciembre. | 20 |
| <input type="checkbox"/> Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes | 35 |
| II. Reuniones de Trabajo del día | 36 |
| <input type="checkbox"/> Reunión de Trabajo del 26 de noviembre de 2020 | 36 |
| <i>Conclusión</i> | 37 |

Antecedentes

- El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante acuerdo identificado con el número INE/CG661/2016 aprobó el Reglamento de Elecciones; ordenamiento que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que en el ámbito de sus respectivas competencias le corresponden tanto al INE como al Instituto Electoral del Estado (IEE).
- El 7 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/CG188/2020, el Consejo General del INE aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.
- El 31 de agosto de 2020, el Consejo General del IEE mediante acuerdo CG/AC-020/20 designó a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), recayendo dicha responsabilidad en la Dirección de Organización Electoral.
- En sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), mediante el acuerdo identificado con la clave CG/AC-033/2020, declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.
- El Consejo General del IEE, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó el acuerdo identificado con el número CG/AC-037/2020, mediante el cual integró el Comité Técnico Asesor del PREP; cuya finalidad es brindar asesoría técnica en materia del PREP.
- En fecha seis de noviembre del dos mil veinte se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP

Dra. Alicia Morales Reyes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Filosofía en Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido.
- Maestría en Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Universidad Nacional Autónoma de México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Representante Docente de la Coordinación de Ciencias Computacionales, marzo 2016 – a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Titular A, julio 2015 a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C, noviembre 2012 - julio 2015.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C en año de repatriación, noviembre 2011 – octubre 2012.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Estancia postdoctoral, mayo - octubre 2011.
- Facultad de Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido. Asistente de enseñanza, enero - mayo 2008,2009,2010.

Informe Parcial de Actividades

- Instituto Nacional de Astrofísica, óptica y Electrónica, Puebla, México. Asistente de investigación, noviembre 2005 - agosto 2006.
- Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, México Desarrollo de Sistemas, enero 2001 - septiembre 2001.
- Kb/Tel Telecomunicaciones SA de CV, Departamento de Planeación, Grupo CARSO, México, Instructor y Escritor Técnico, octubre 1999 - diciembre 2000.

Dr. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Créditos concluidos del Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, tesis en elaboración.
- Maestría en Políticas Públicas Comparadas y Especialidad en Cultura de la Legalidad, ambas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral de 2014 a 2020.
- Miembro fundador del Instituto Federal Electoral donde se desempeñó como Consejero Electoral de 2008 a 2014.
- Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral (Instituto Federal Electoral, 2001-2005).
- Director del Secretariado (Instituto Federal Electoral, 1997-2001).
- Director de Estadística y Documentación Electoral (Instituto Federal Electoral, 1993- 1997).
- Subdirector de la Coordinación Regional de la 2° Circunscripción (Instituto Federal Electoral, 1990-1993).

Informe Parcial de Actividades

- Presidió las Comisiones del Registro Federal de Electores y la de Vinculación con Organismos Públicos Locales e integró la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, así como el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
- Colaboró como asesor en el Consejo de Información Pública del Distrito Federal; en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del H. Congreso de la Unión para la Reforma del Estado.
- En el ámbito privado ha sido consultor especializado en materia electoral, y en su trayectoria como servidor público, fue Jefe del Departamento de Estudios Políticos en la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Subdirector del Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en la Delegación Cuauhtémoc.

Dr. Carlos Alberto Reyes García**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Doctor en Ciencias de la Computación con Especialidad en Inteligencia Artificial de la Universidad Estatal de Florida (Florida State University) en Tallahassee, Florida (USA).
- Master en Ciencias de la Computación y el Master en Gerencia de la Ingeniería por el Instituto Tecnológico de Florida (Florida Institute of Technology) en Melbourne, Florida.
- Ingeniero Industrial en Producción del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Realizó un posdoctorado como profesor-investigador visitante en el Instituto Internazionale per gli Alti Studi Scientifici (IIASS-E.R. Caianiello) en la Ciudad de Vietri sul Mare, Salerno, Italia (Feb. 1999-Ene. 2000). Así como una reciente estancia de investigación sabática en la University of South Florida de agosto 2013 a Julio 2014.
- Actualmente es investigador titular C en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica donde trabaja a partir de enero.

Informe Parcial de Actividades

- Es el responsable del laboratorio de Procesamiento de Bioseñales y Computación Medica en el INAOE.
- Coordinador fundador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías Biomédicas a partir de agosto de 2017.
- Tiene el nombramiento de Investigador Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Es el responsable técnico de la Red Temática en Inteligencia Computacional Aplicada a partir de 2016 a la fecha.
- Ha realizado estancias de investigación y académicas en la Università degli Studi di Firenze (Italia), University of Applied Sciences Duesseldorf (Alemania), en el Laboratorio LERIA de la University of Angers, Francia y Universidad de Oriente en Santiago de Cuba.
- Es promotor, fundador y presidente del comité organizador del Seminario Nacional de Inteligencia Computacional Aplicada (SNAIC) desde el año 2013 y de la Escuela Nacional de Aprendizaje e Inteligencia Computacional (ENAIC) a partir del 2014 ambos realizados anualmente.
- Fue Presidente de la mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA) durante el periodo 2008-2010.
- Ha sido organizador de los congresos MICA I desde el año 2002 y fue General Co- Chair en los MICA I 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Ha sido editor fundador y editor en jefe de la revista de inteligencia artificial Komputer Sapiens.

Marco legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones, 305 y 306 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), rinde el siguiente informe parcial:

Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

• Sesión de Instalación

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinte minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| • Alicia Morales Reyes | Integrante del COTAPREP |
| • Marco Antonio Baños Martínez | Integrante del COTAPREP |
| • Carlos Alberto Reyes García | Integrante del COTAPREP |
| • Saul Sánchez Muñoz | Secretario Técnico del COTAPREP |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por invitación de este Comité.

| | |
|-----------------------------------|---|
| Miguel Ángel García Onofre | Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado |
| Jesús Arturo Baltazar Trujano | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo | Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Sofía Marisol Martínez Gorbea | Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| José Luis Martínez López | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Evangelina Mendoza Corona | Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Juan Pablo Mirón Thomé | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| César Huerta Méndez | Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado |

Desarrollo de la Sesión

Aprobación del orden del día. Una vez expuesto lo anterior, se puso a consideración del Comité, tratar los siguientes asuntos que se enlistan a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Declaración formal de instalación del Comité.

Informe Parcial de Actividades

4. Designación de la o el presidente del Comité.
 5. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.
 6. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.
 7. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.
 8. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité.
 9. Aprobación del Calendario de sesiones.
 10. Presentación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
 11. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.
 12. Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
 13. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.
- Asuntos generales.

El cual fue aprobado por unanimidad. -

Declaración formal de instalación del Comité. En ese orden de ideas, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------------|--|
| A.1/COTAPREP/061120 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342 del Reglamento de Elecciones, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares se declara formalmente instalado, de conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, identificado como CG/AC-037/2020 |
|---------------------|--|

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Informe Parcial de Actividades

Designación de la o el presidente del Comité. Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el C. Carlos Alberto Reyes García, integrante de este COTAPREP, propuso como Presidente del Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez. Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, aprobó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|---|
| A.2/COTAPREP/061120 | Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, se elige como Presidente de este Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez. |
|----------------------------|---|

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. En este sentido y de conformidad con el numeral 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aplicado de manera supletoria en relación al desarrollo de las sesiones de este Comité, se facultó al Secretario del mismo, para hacer de conocimiento la elección hecha, al Consejero Presidente del Consejo General del IEE, para que por su conducto se hiciera del conocimiento de los integrantes del Órgano Máximo de Dirección. -

Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité. En ese tenor, este Comité consideró pertinente un procedimiento para cubrir las ausencias temporales de su Presidente para el desarrollo de las reuniones, en ese sentido se adoptó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|---|
| A.3/COTAPREP/061120 | Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, este Comité, aprueba el procedimiento de ausencias temporales del Presidente del Comité, quedando establecido que sea la C. Alicia Morales Reyes, quien realice dicha suplencia. |
|----------------------------|---|

Realizada la propuesta antes mencionada, los integrantes del Comité, la aprobaron por unanimidad de votos.-

Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité. En relación a la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo: -

| | |
|----------------------------|--|
| A.4/COTAPREP/061120 | Los integrantes del Comité aprueban que las deliberaciones y acuerdos quedarán asentados en el acta de cada sesión, misma que tendrá que ser aprobada y firmada por la y los integrantes de este Comité, una vez que existan las condiciones de salubridad necesarias para llevarse a cabo. Asimismo, se contará con la versión estenográfica y la grabación específica de cada sesión para la formulación de una minuta en la cual cuando |
|----------------------------|--|

Informe Parcial de Actividades

| | |
|--|---|
| | sea necesario contendrá los acuerdos que se circularon de manera previa a los integrantes del Comité. |
|--|---|

Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité. Continuando con el siguiente punto el orden del día, el Comité aprobó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -

| | |
|----------------------------|---|
| A.5/COTAPREP/061120 | Los integrantes del Comité aprueban que las notificaciones que surjan con motivo de los trabajos de este Órgano Colegiado, se realicen vía correo electrónico y mediante el chat o grupo de WhatsApp. |
|----------------------------|---|

Aprobación del Plan de Trabajo del Comité. Referente a este punto del orden del día, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 344, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y en cumplimiento al lineamiento 33, numeral 4, del Anexo 13 del citado Reglamento, se puso a consideración de los integrantes del COTAPREP el Plan de Trabajo.

Luego entonces, se aprobó lo siguiente por unanimidad de votos: -

| | |
|----------------------------|--|
| A.6/COTAPREP/061120 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Plan de Trabajo en lo general en el entendido de que se podrá ampliar o complementarse con las propuestas y sugerencias que realice el Comité. |
|----------------------------|--|

Aprobación del Calendario de sesiones. Continuando con el siguiente punto del orden del día se puso a consideración de los integrantes, el Calendario de Sesiones del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -

| | |
|----------------------------|--|
| A.7/COTAPREP/061120 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Calendario con las fechas para las sesiones ordinarias de este Comité. |
|----------------------------|--|

Presentación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En este punto

Informe Parcial de Actividades

del orden del día, por la importancia del tema a tratar, los integrantes consideraron necesario hacer una revisión más detallada del documento y someterlo a discusión del Comité para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria programada para el día jueves 19 de noviembre.

Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP. En relación a la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP, el Comité por unanimidad de votos aprobó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|---|
| A.8/COTAPREP/061120 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 338, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba dar por visto el Plan de Trabajo para la implementación del PREP. |
|----------------------------|---|

Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. El Comité por unanimidad de votos aprobó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|--|
| A.9/COTAPREP/061120 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342, numeral 1, inciso c), los integrantes del Comité aprueban dar por visto el informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. |
|----------------------------|--|

Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto. Como siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité señalaron la obligación de cumplir con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral, en tal sentido se aprobó por unanimidad lo siguiente:

| | |
|-----------------------------|--|
| A.10/COTAPREP/061120 | Con fundamento en el artículo 8 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la función electoral de organizar las elecciones, se acuerda publicar en la página web del Instituto Electoral del Estado, las actas que se aprueben por este Comité. |
|-----------------------------|--|

Asuntos generales. Como último punto del orden del día, el Secretario Técnico solicitó el apoyo de la y los integrantes del Comité a efecto de que puedan realizar sugerencias preferentemente de instituciones académicas o de investigación que cuenten con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances establecidos en el artículo 347 del Reglamento del Elecciones,

Informe Parcial de Actividades

mismas que serán sumadas a las propuestas que realicen las y los Consejeros Electorales de este Órgano.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con siete minutos del día seis de noviembre de dos mil veinte, se dio por concluida la sesión de instalación del COTAPREP.

• Primera Sesión Ordinaria

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- Alicia Morales Reyes Integrante del COTAPREP
- Marco Antonio Baños Martínez Presidente del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García Integrante del COTAPREP
- Saul Sánchez Muñoz Secretario Técnico del COTAPREP

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por invitación de este Comité.

| | |
|-----------------------------------|---|
| Jesús Arturo Baltazar Trujano | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo | Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Sofía Marisol Martínez Gorbea | Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| José Luis Martínez López | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |
| Juan Pablo Mirón Thomé | Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado |

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, expuso lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, comunico que siendo las 18:10 minutos damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre del Comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares de fecha 19 de noviembre de 2020...

...De manera que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización”.

Desarrollo de la Sesión

Aprobación del orden del día. Una vez expuesto lo anterior, el C. Marco Antonio Baños Martínez puso a consideración del Comité, aprobar el proyecto de orden del día que se enlista a continuación:

| No. | ASUNTO |
|------------|--|
| 1 | Lista de asistencia. (verificación del Quórum). |
| 2 | Aprobación del proyecto de orden del día. |
| 3 | Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. |
| 4 | Seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión de instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. |
| 5 | Aprobación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. |
| 6 | Trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor. |
| 7 | Listado de o las propuestas de candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. |
| 8 | Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico. |
| 9 | Asuntos generales. |

Informe Parcial de Actividades

El cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el C. Marco Antonio Baños Martínez, sometió a consideración del Comité, la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión celebrada la ocasión anterior, cuando se instaló el propio Comité. Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, lo aprobó por unanimidad de votos.

Seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión de instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. En ese tenor, el C. Secretario Técnico expuso al Comité el seguimiento de acuerdos, conforme al formato preestablecido por el Instituto Nacional Electoral, en el cual se asienta los asuntos que se acordaron la sesión pasada, siendo estos los siguientes:

| Núm. | Asunto / Tema | Acuerdo | Fecha del acuerdo | Propuesto / solicitado por | Responsable | Estatus |
|-----------------------|---|--|-------------------|----------------------------|-------------|--------------------------|
| A.1/COTA PREP/061 120 | Declaración formal de instalación del Comité. | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342 del Reglamento de Elecciones, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores Preliminares se declara formalmente instalado, de conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, identificado como CG/AC-037/2020 | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Cumplido. |
| A.2/COTA PREP/061 120 | Designación del presidente del Comité | Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, se elige como Presidente de este Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Cumplido. |
| A.3/COTA PREP/061 120 | Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité | Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, este Comité, aprueba el procedimiento de ausencias temporales del Presidente del Comité, quedando establecido que sea la C. Alicia Morales Reyes, quien realice dicha suplencia. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Vigente. |
| A.4/COTA PREP/061 120 | Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité | Los integrantes del Comité aprueban que las deliberaciones y acuerdos quedarán asentados en el acta de cada sesión, misma que tendrá que ser aprobada y firmada por la y los integrantes de este Comité, una vez que existan las condiciones de salubridad necesarias para llevarse a cabo. Asimismo, se contará con la versión estenográfica y la grabación específica de cada sesión para la formulación de una minuta en la cual cuando sea necesario contendrá los acuerdos que se circularon de manera previa a los integrantes del Comité. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | En ruta de cumplimiento. |

Informe Parcial de Actividades

| Núm. | Asunto / Tema | Acuerdo | Fecha del acuerdo | Propuesto / solicitado por | Responsable | Estatus |
|------------------------|--|--|-------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------|
| A.5/COTA PREP/061 120 | Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité. | Los integrantes del Comité aprueban que las notificaciones que surjan con motivo de los trabajos de este Órgano Colegiado, se realicen vía correo electrónico y mediante el chat o grupo de WhatsApp. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Cumplido. |
| A.6/COTA PREP/061 120 | Aprobación del Plan de Trabajo del Comité | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Plan de Trabajo en lo general en el entendido de que se podrá ampliar o complementarse con las propuestas y sugerencias que realice el Comité. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Cumplido. |
| A.7/COTA PREP/061 120 | Aprobación del Calendario de sesiones | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Calendario con las fechas para las sesiones ordinarias de este Comité. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Comité. | Cumplido. |
| A.8/COTA PREP/061 120 | Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP. | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 338, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba dar por visto el Plan de Trabajo para la implementación del PREP. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Instancia Interna. | Cumplido. |
| A.9/COTA PREP/061 120 | Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342, numeral 1, inciso c), los integrantes del Comité aprueban dar por visto el informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Instancia Interna. | Cumplido. |
| A.10/COT APREP/06 1120 | Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto. | Con fundamento en el artículo 8 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la función electoral de organizar las elecciones, se acuerda publicar en la página web del Instituto Electoral del Estado, las actas que se aprueben por este Comité. | 06/11/2020 | Secretaría Técnica. | Secretaría Técnica. | En ruta de cumplimiento. |

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento.

Aprobación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En este punto del orden del día, haciendo uso de la voz la C. Alicia Morales Reyes, solicitó más tiempo para realizar una revisión más detallada al proyecto del Proceso Técnico Operativo, así mismo el C. Carlos Alberto Reyes García refirió que habría que dedicarle más tiempo a la revisión del documento, en consecuencia, después de los comentarios vertidos por la y los integrantes del Comité se aprobó lo siguiente:

Informe Parcial de Actividades

| | |
|----------------------------|--|
| A.1/COTAPREP/191120 | La y los integrantes del Comité aprueban llevar a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado el día 26 de noviembre de 2020, para analizar el proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. |
|----------------------------|--|

Trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor. Continuando con el siguiente punto el orden del día, el Secretario Técnico en uso de la voz señaló que el día 17 de noviembre de 2020 la C. Alicia Morales Reyes y el C. Carlos Alberto Reyes García remitieron, mediante el grupo de WhatsApp, un documento relativo al laboratorio de ciber seguridad del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), por consiguiente, en uso de la voz la C. Alicia Morales Reyes explicó el giro del laboratorio de ciber seguridad, algunas de sus características y los servicios que prestan así como la especialización de los recursos humanos con los que cuenta el laboratorio y la relación con la consultoría MC Sec con la que trabaja el laboratorio.

Por consiguiente, se tomó nota de la propuesta para su revisión y en su caso que sea incluida en la lista de las propuestas correspondientes que le servirán de base al Consejo general para definir lo que está en el ámbito de sus competencias.

Listado de o las propuestas de candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. En uso de la vos el Secretario Técnico expuso que por lo que respecta a este punto del orden del día el listado de la propuesta de candidato a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditoria consiste en la propuesta presentada en el punto que antecede que es el laboratorio de ciber seguridad INAOE.

Acto seguido, el C. Carlos Alberto Reyes García preguntó si se cuentan con otras propuestas que se requieran revisar, a lo que el Secretario Técnico respondió que son las propuestas que tendrán que manifestar los integrantes del Consejo General.

Consecuentemente, el Comité aprobó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|--|
| A.2/COTAPREP/191120 | La y los integrantes del Comité aprueban solicitar las propuestas del o los candidatos a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, para su revisión por parte de la y los integrantes del Comité. |
|----------------------------|--|

Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico. Referente a este punto del orden del día el Secretario Técnico del Comité realizó

Informe Parcial de Actividades

la presentación del proyecto de contrato a celebrarse entre el ente auditor y el Instituto y el anexo técnico que forma parte integral del contrato, en el cual se señalan las características y requisitos mínimos que debe contener la auditoría realizada al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del PREP.

Al término de la presentación, la y los integrantes del Comité dieron por recibidos los documentos presentados. -

Asuntos generales. Como último punto del orden del día, el C. Marco Antonio Baños Martínez consultó a los integrantes del Comité, así como al Secretario Técnico, si tenían alguna manifestación que realizar, en consecuencia, el C. Carlos Alberto Reyes García preguntó respecto a la hora en la cual se llevaría a cabo la reunión de trabajo, por lo cual la y los integrantes del Comité determinaron que la reunión de trabajo se programaría para el día el veintiséis de noviembre de dos mil veinte a las dieciséis horas.-

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del COTAPREP.

Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión. Los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre son los siguientes:

| Núm. | Asunto / Tema | Acuerdo | Fecha del acuerdo | Propuesto / solicitado por |
|-----------------------|---|--|-------------------|----------------------------|
| A.1/COT APREP/1 91120 | Reunión de trabajo. | La y los integrantes del Comité aprueban llevar a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado el día 26 de noviembre de 2020, para analizar el proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. | 19/11/2020 | Integrantes del Comité. |
| A.2/COT APREP/1 91120 | Solicitar propuestas de los candidatos a ente auditor del PREP. | La y los integrantes del Comité aprueban solicitar las propuestas de los candidatos a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, para su revisión por parte de la y los integrantes del Comité. | 19/11/2020 | Integrantes del Comité. |

- **Sesión Ordinaria del mes de diciembre.**

1. **Asistentes**

C. Marco Antonio Baños Martínez: Siendo las diecisiete horas de este día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado correspondiente al Proceso Electoral Local 2020-2021, quiero informar que está presente el Doctor Carlos Alberto Reyes, la Doctora Alicia Morales Reyes, quienes junto con un servidor integramos el Comité y lo mismo Saúl Sánchez Muñoz quien es nuestro Secretario Técnico del propio Comité y quiero también agradecer la presencia del señor Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, así como de las consejeras Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Sofía Marisol Martínez Gorbea y los consejeros electORAles Jesús Arturo Baltazar Trujano, José Luis Martínez López y Juan Pablo Mirón Thomé que nos honran con su presencia el día de hoy en esta sesión del propio Comité, a todas y todos los saludo con mucho afecto y por supuesto agradezco la generosidad de la presencia el tiempo de las consejeras y consejeros electORAles, para que podamos cumplir con esta actividad, así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión la declaró formalmente instalada.

Desarrollo de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día.**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le voy a rogar señor Secretario que consulte a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el proyecto del orden del día, en caso de que estuviesen de acuerdo, le pido de la manera más respetuosa que por favor tome usted la votación respecto de la aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.
7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
8. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Gracias Presidente del Comité me permito señalar como puntos del orden del día la aprobación del proyecto del orden del día, cabe señalar que de acuerdo al plan de trabajo y calendario de sesiones de este Comité se tenía programado para esta sesión la presentación del documento, por el cual se informa la designación del ente auditor acompañada del documento mediante el cual el ente auditor formalizó la aceptación de la designación, no obstante se les informa que este Instituto se encuentra realizando los trabajos para la integración del listado

Informe Parcial de Actividades

de él o los candidatos a ente auditor del PREP, por lo que una vez que se cuente con dichos listados se les hará de su conocimiento de la materia más expedita posible. Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor también del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor del orden del día también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto que tiene que ver que es el número tres con la presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre, del 19 de noviembre 2020, que es en rigor el punto número tres del orden del día que ya fue aprobado, yo sobre este particular quisiera someter a consideración de mis compañeros del Comité y por supuesto de los presentes la siguiente reflexión si bien es cierto que de conformidad con un acuerdo que fue aprobado en la sesión de instalación del Comité del pasado seis de noviembre de este mismo año y ahí en ese acuerdo se dice incluso en el documento que veremos en el punto siguiente se dice con claridad que debe de haber una versión estenográfica y dice una minuta y un acta , pero tengo la impresión de que estamos haciendo a trabajar triple al Secretario técnico del Comité entonces yo quiero proponerles a ustedes que lo hagamos cómo se hacen las sesiones de los órganos colegiados y

Informe Parcial de Actividades

que la versión estenográfica en rigor se convierte en el acta no creo que sea necesario que hagamos una minuta y aparte un acta en el documento que nos mandó el Secretario Técnico si se cumplió con la versión estenográfica se hizo una minuta y luego se hizo un acta, pero en rigor a mí me parece que la idea original es que la versión estenográfica qué es la que recoge todos los puntos de vista de quienes participan en la sesión y todo lo que cada uno de nosotros expresamos en los puntos del orden del día y me parece que sería suficiente con que esa versión se convierte en el acta y con eso sería suficiente para evitar un triple trabajo de parte de la secretaría técnica, entonces con esa primera consideración sometería a consideración de ustedes, ahora en segundo lugar quisiera decirles que respecto de las intervenciones que corresponde con un servidor, pues yo no tengo ninguna objeción obviamente sobre la base de los contenidos de la versión estenográfica y por consecuencia no tendría problemas en aprobarla, con esta reflexión introductoria someto a consideración de ustedes lo que está considerado en el punto tres para que expresen lo que ustedes correspondan y lo que consideren más adecuado, adelante por favor.

El C. Secretario Técnico: Gracias, integrantes de este Comité se le consulta en votación nominativa si se aprueba la

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Espérame tantito señor Secretario, Doctora Alicia usted tendría comentarios o el Doctor Carlos Alberto Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Sí, bueno precisamente en este sentido para evitar esto de hacer un doble trabajo por parte del Secretario si es posible que esta versión estenográfica se convierta en el acta yo no tendría ningún inconveniente, la información está ahí reflejada, entonces no tendría inconveniente

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí, en mi caso cuando estuve revisando los documentos precisamente eso que a mí me llamó la atención, no, que la misma información está reflejada en nada más en el acta sino en la minuta y la versión más puntual con más detalle pues la

estenográfica, yo lo consideré que eran protocolos ya establecidos y que se tenía que hacer eso, pero si está en nuestras manos el poder votar pues yo estoy de acuerdo con usted maestro de que una sola sirva para las tres cosas en todo caso si se requieren como documentos y esa sería la versión estenográfica.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo creo que con esa consideración podríamos aprobar esto y le evitamos al Secretario Técnico triple trabajo, entonces para que quede bien claro a partir de la siguiente acta que se presente simple y sencillamente la versión estenográfica se convierte en el acta, se da formato de acta respetando lo que cada quien diga y en su caso pues una revisión rápida de que la ortografía y las palabras vayan completas pero obviamente es la que con mayor abundancia retoma los puntos de vista de cada quien, creo que es lo más ágil y lo más puntual a lo que ocurre con las sesiones, yo con eso me doy por bien servido y creo que los demás integrantes estarían de acuerdo ya sobre esta base señor Secretario entonces haríamos dos cosas someter a votación los documentos, que usted presenta en el punto tres y en esta ocasión cómo están pero a partir de la siguiente ocasión modificamos el acuerdo del seis de noviembre y solamente prepararía usted, si nos apoya con esa actividad, un solo documento que sería, insisto, convertir la versión estenográfica en el acta y con eso no tiene usted mayores problemas.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité; integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de fecha diecinueve del mismo mes y del presente año, así mismo que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la misma Maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre fue aprobada por unanimidad de votos, así mismo el que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la sesión correspondiente.

Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, lo aprobó por unanimidad de votos.

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto cuatro que se refiere al seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, de mi parte yo hice la revisión del documento, creo que están reflejados todos los acuerdos que hemos venido tomando, y que tiene que ver con algo que acordamos desde el seis de noviembre y que se ha replicado en las sesiones posteriores, ese acuerdo es el que se refiere a que le solicitaríamos y habíamos acordado que lo haríamos a través el consejero Arturo Baltazar que es el presidente de la comisión de organización que por su conducto pudiéramos presentar informes periódicos al consejo general respecto de las actividades del Comité técnico, pero digamos como ese es un acuerdo que se aprobó el seis de noviembre, le rogaria señor Secretario, y aprovechando la presencia del Consejero Arturo Baltazar, rogarle que esa parte pueda ser trasladada al pleno del Consejo General, en términos de informe, me parece que incluso el documento que viene me parece que es el punto cinco , ese lo podríamos convertir prácticamente en el informe que va al Consejo, pero ahí voy a sugerir algunos agregados, pero por vía de mientras nada más rogaria dos cosas con relación a ese documento, uno, es que de lado izquierdo le pongamos una columna que le ponga un numero para que vayamos en orden y sea más rápida la localización de los acuerdos, está bien la fecha, está

Informe Parcial de Actividades

bien la sesión, todo, pero si le pusiéramos un cuadrado nada más para ponerlos número uno, dos, tres, cuatro, rápidamente podríamos llegar rápidamente a los acuerdos, es decir ahí donde dice número, algo así, ese es, bueno es que no me ha aparecido que ese fuera el orden consecutivo, pero no, creo que sí, ¿Qué significa REP para usted señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Es COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A es que esta partida.

El C. Secretario Técnico: Si

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces acuerdo uno, dos y tres y así sucesivamente.

El C. Secretario Técnico: Si

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces quito esa observación y dejo nada más la que tiene que ver con agregar el acuerdo que le digo que no lo veo reflejado, a menos que lo haya leído de manera muy rápida y no me haya percatado, pero no veo eso de turnar los informes a las sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Puebla.

El C. Secretario Técnico: Ok lo agregamos señor Presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, entonces consultemos a los demás integrantes del Comité si tienen observaciones con relación a este punto

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, yo no tengo alguna observación por el momento, creo que está correcto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, Doctora

La C. Alicia Morales Reyes: De mi parte también, está reflejado ahí lo que se ha trabajado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias igualmente las señoras consejeras y consejeros si tienen alguna observación será bien recibida por su puesto.

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, para comentarles que será presentada al consejo en la próxima sesión ordinaria.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento.

5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Se lo agradezco señor Consejero, bien proceda usted al punto que sigue señor Secretario, aquí ya damos por recibido el seguimiento a los acuerdos y se va a agregar uno y el punto cinco sería la presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, igualmente me permití revisar el documento, a mí me parece que es un documento que contiene una cronología detallada de lo que vamos haciendo en las sesiones, hasta ahí vamos bien, solo que me parece que el documento tiene las actividades pero no tiene un extracto de las partes de fondo, por ejemplo la aprobación del documentos que se envió al Instituto Nacional Electoral, me refiere a este proceso técnico que tiene que ver con la elaboración del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, no se agregan las partes del fondo, se agrega obviamente la parte que tiene que ver con la descripción de la actividad y con la realización de la misma, entonces hay dos opciones, como este es un documento que me parece que podría servir para presentación al pleno del Consejo General del Instituto Electoral, creo que los documentos de fondo, los acuerdos y los documentos como este del proceso técnico creo que debería de ser anexos del informe y con eso creo que quedaría completo, la presentación al pleno del consejo general si estuvieran de acuerdo los presentes y particularmente la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes, es una cronología que está muy bien hecha por cierto, pero por el volumen y la cantidad de trabajo que tiene la Dirección de Organización, obviamente Don Saúl, a lo mejor no tiene el tiempo para hacer los extractos, entonces para evitar hacer los extractos, lo que yo recomiendo es que el informe lleve como anexos los acuerdos y los documentos que como este se van aprobando en el propio Comité y con eso creo que resolvemos todo para que en su caso los partidos y los demás integrantes del pleno pues estén

informados sobre lo que estamos haciendo en el Comité técnico, esa sería mi observación y la someto a consideración de ustedes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte yo creo que eso sería un ajuste muy práctico y ayudaría a la agilidad incluso de lectura de todos los documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente, Doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, también estaría de acuerdo en complementar de esa forma este punto y tener ya toda la información y presentarla completa al pleno.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, Consejero Baltazar usted como presidente de la comisión ¿estaría de acuerdo también con esto?

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si Maestro, yo estaría de acuerdo y Doctores.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido informe.

6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, muchas gracias, entonces vamos, aquí no hay una aprobación, porque solo me puso el Secretario presentación del informe, pero acordemos entonces la formula nada más de integración. Tómelo en el seguimiento de los acuerdos señor Secretario y demos por recibido él informe, así que vamos al punto número seis que es la presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 este documento fue el que revisamos en aquella reunión de trabajo que tuvimos y cito en el Instituto Electoral del Estado de Puebla y que lo hemos venido viendo en algunas de las sesiones, aquí entiendo que solamente nos han entregado la versión final de un documento que insisto ya habíamos observado y que se le hicieron diversas adecuaciones en función de las dos definiciones que habíamos planteado para poder complementar este documento y también entiendo si estoy en

lo correcto señor Secretario que esta versión será revisada por el Instituto Nacional Electoral y después de que la revisen si hay observaciones las harán del conocimiento de todos nosotros ¿verdad que es así?

El C. Secretario Técnico: Es correcto señor presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces pregunto a la Doctora Alicia Morales, al Doctor Carlos Alberto y a las consejeras y consejeros, señor Secretario digo como ejecutivo del Instituto, que si hay alguna observación con relación a este punto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte no, no hay observación extra.

La C. Alicia Morales Reyes: Tampoco de mi parte perdón.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento.

7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, entonces damos por recibido el documento y esperando las observaciones respectivas y vamos al documento siete que es el análisis del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el Órgano Público Local Electoral y el tercero que lo auxiliara en cuanto a la operación e implementación del PREP así como su anexo técnico, igual entiendo que lo están remitiendo para de nueva cuenta ver si tenemos observación, yo leí las cláusulas creo que lo que me parece más delicado de las cláusulas es lo que tiene que ver con todas los programas de seguridad informática y las pruebas que se van a realizar y sobre esos temas no se si mis colegas, del Comité tanto el Doctor Carlos Alberto como la Doctora Alicia, saber si tienen alguna observación con relaciona ese punto, por lo demás a mí me parece que jurídicamente está bien sustentado el documento.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno yo revise también este documento y lo tengo a la vista incluso y también no noto que haya alguna disparidad o que esté fuera del Reglamento, creo que

contiene los elementos necesarios para hacer un convenio de este tipo o contrato que es creo de lo que se trata, no yo no tendría ninguna objeción.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, Doctora Alicia.

La C. Alicia Morales Reyes: Si tampoco, bueno en la parte legal como comenta el Maestro no tendría problema y me parece que, en la parte del proyecto, un poquito en el detalle técnico, también contiene los elementos necesarios, entiendo que este se presenta como proyecto y regresaría con nosotros también para dar opinión sobre este, al momento de mi parte no hay ningún comentario, desde mi punto de vista contiene los elementos necesarios.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, yo lo que creo es que ya éste, ya va a ser el instrumento a ver, por lo que se refiere a la revisión de la parte legal, en mi caso yo la hice y no me parece que haya nada que este fuera de lugar, y en la parte que tiene que ver con los mecanismos de seguridad y la parte de la difusión y las pruebas que se van a realizar con la pruebas para el funcionamiento del PREP, que se ponen como condiciones para la empresa que se encargue de la implementación del Programa Resultados ElectORAles Preliminares, los integrantes del Comité tenemos conformidad y entonces entiendo que una vez que hagan la contratación de la empresa o de la instancia que se va a encargar de hacer la implementación del PREP entonces ya regresara en términos de informe, indicando que empresa es la que se va a encargar de esto, y la empresa por supuesto que será contratada en los mecanismos autorizados por la ley para ello, no sé si es una licitación pública o es una invitación restringida, no sé cuál sea la modalidad que está haciendo el Instituto Electoral del Estado de Puebla, pero entiendo que esta es la secuencia de este documento señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Así es Presidente del Comité.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Pudiera hacer una pregunta, sobre un documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor Doctor.

Informe Parcial de Actividades

El C. Carlos Alberto Reyes García: Esta titulado como proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de resultados electorales, este es del que se trató en el punto anterior Maestro o fue unos de los documentos que se enviaron incluidos y hay una serie de detalles técnicos por ahí, que entre ellos hay algunos donde pues no sé si sea el momento de hacer una aclaración o posteriormente a través del Ingeniero Saúl, se pudiera hacer, no.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo digo que sería bueno que de una vez si las tiene a la mano, pudiera usted formularlas Doctor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Más que todo, algunas dudas que yo creo que, por la novatez, no sé a qué se refiere, pero este documento creo que no está como de revisión en los puntos que se está tratando, pero a que corresponde este documento, no sé si el Ingeniero Saúl me lo pueda contestar o usted.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entiendo el documento jurídico, pero señor Secretario haber si nos aclara bien ese punto, entiendo que es un anexo.

El C. Secretario Técnico: Si, bueno hay dos cosas, una es el proceso técnico operativo y el otro es el anexo técnico que viene con el instrumento jurídico.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Este título que tiene como documento es oficio circular de la comisión de gasto, algo así, y ya internamente tiene un título de proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares.

El C. Secretario Técnico: ¿Es este?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ver, no, no, no, es que estoy viendo el que se había quedado del contrato.

El C. Secretario Técnico: Ajá, este es el instrumento jurídico.

El C. Carlos Alberto Reyes García: No pero no es este. El otro dice oficio, este es, este es un anexo o es, bueno porque hay algunas cosas ya muy descriptivas del proceso.

El C. Secretario Técnico: Si este punto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De cada una de las actividades que se tienen que realizar no.

El C. Secretario Técnico: Así es, este documento fue el que se analizó en las primeras sesiones y que inclusive contiene las correcciones que ustedes realizaron de acuerdo a las observaciones que hicieron del análisis.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, así es.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ok, si se me hacía parecida mucha de la terminología y de los puntos que se trataron, yo creí que íbamos a dar otra revisión, pero nada más de esto se trata mi duda no.

El C. Secretario Técnico: Ok, si, es el documento mejorado en la sesión presencial.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente.

El C. Carlos Alberto Reyes: A bueno, entonces no tengo más.

El C. Secretario Técnico: Gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, si no hay más observaciones pues entonces, igual damos por recibido el documento y obviamente insisto en el momento en que sea suscrito ya con la empresa que provenga, del procedimiento de contratación por parte del Instituto pues ya tendremos completo el instrumento, para saber qué empresa es la responsable de este tipo de actividades, solo quedaba pendiente, señor Secretario si nos decía usted si es por vía la licitación o por vía invitación restringida.

El C. Secretario Técnico: Se tiene que hacer una licitación, Maestro.

El C. Carlos Alberto Reyes: Está pidiendo la palabra el Licenciado José Luis

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, por favor señor Consejero

El Consejero José Luis Martínez López: Muchísimas gracias Maestro, muy buena tarde a todas y a todos, bueno yo también he revisado un poco el documento jurídico del contrato, y una observación que quisiera preguntarle a Saúl es en la relativa al tema de los simulacros en uno de los apartados se dice que en caso de que el simulacro o los simulacros no lleguen al cien por ciento,

pues será el ente auditor el responsable de definir que seguiría en ese supuesto es decir si se realiza otro simulacro o no, pero en base a la experiencia que se tuvo en el 2018, yo sugeriría y lo dejo nada más como comentario, entiendo que este documento será también materia de análisis del Consejo General para efectos de que en caso de que ninguno de los simulacros o alguno de los simulacros no llegue al cien por ciento, que se vea reflejado también en el documento que a los prestadores del servicio que implementan los PREP les interesan, para futuras acciones como son la carta, como se denomina .

El C. Consejero Arturo: De buen desempeño

El Consejero José Luis Martínez López: Así es de buen desempeño, gracias Arturo, porque me parece que eso es algo muy importante, o sea si tampoco el Instituto no le exige a la empresa prestadora del servicio que por lo menos los tres simulacros que marca el reglamento de elecciones lleguen al cien por ciento, bueno pues ahí no se pueden deslindar jurídicamente, hablando no existe alguna disposición o alguna cláusula que pudiera comprometerse en ese sentido y me parece que con la carta será uno de los elementos que pudiesen tener peso para que la empresa prestadora del servicio se comprometa a que cada uno de los simulacros sean tres sean cinco los que el propio instituto defina, pues tengan como resultado el cien por ciento gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A mí me parece pertinente la observación del Consejero, pero evidentemente está en el ámbito de las decisiones, como menciono bien del propio Consejo General, yo creo que valdría la pena tomar en cuenta las observaciones, eso sería mi recomendación como integrante del Comité, creo que vale la pena lo que él ha mencionado porque estamos en presencia de los simulacros que es una parte yo diría pues de las comprobaciones previas que tendríamos que hacer para ver cómo está funcionando el programa, entonces creo que valdría la pena tomar en cuenta esta observación, no sé, insisto pero es más del ámbito de las consejeras y consejeros por parte nuestra pues podría quedar la recomendación de que se tome a consideración. ¿Alguna otra intervención?

Informe Parcial de Actividades

El C. Secretario Técnico: El consejero Arturo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que no lo veo, Consejero Baltazar

El C. Secretario Técnico: Si había pedido la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero Arturo Baltazar.

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, nada más también comentar, que tenemos que, posteriormente de que resulte ganador el tercero que hará el PREP, ya la empresa como tal, tendríamos ya más elementos para establecer el contrato, nombre judicial y todo eso y además también aunque no va relacionado con este punto, maestro, también el plan operativo porque cada tercero trae una propuesta diferente para realizar el programa en Puebla esa sería mi intervención maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok entonces insisto dejemos como una observación asentada en el acta lo que acaba de mencionar el Consejero José Luis Martínez y que ya en el momento en que definan el contrato pues se analice esta posibilidad, a mi si me parece muy relevante lo que se mencionó y obviamente habrá que ver como se refleja en las actividades pero pues son actividades que en si deben quedar convenidas en él o más bien contratadas en el instrumento para que después no se den por sorprendidos la empresa, en el caso en ente auditor no, pero la empresa si porque va a decir esa chamba yo no la tenía y nos quiera cobrar adicionalmente alguna cuestión, entonces, rogaría nada más señor Secretario Técnico que quede asentada la observación que quienes integramos el Comité nos pronunciamos por recomendar para que se analiza en el momento de la firma del contrato.

El C. Secretario Técnico: Con todo gusto presidente del Comité.

El Comité realizo una observación para el momento en que se firme el contrato con tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.

8. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias entonces damos por recibido el instrumento con estas consideraciones y entiendo que quedaría pendiente solo el apartado con los asuntos generales, por lo tanto, le pregunto a los integrantes del Comité y a las consejeras y consejeros electorales lo mismo que a nuestro Secretario Técnico y al Secretario General Ejecutivo, que si tienen algún asunto de estas características que pudieran ser abordados en esta sesión.

El C. Carlos Alberto Reyes: Por mi parte no hay.

La C. Alicia Morales: Por mi parte tampoco habría algún punto, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Algunas de las consejeras, alguno de los consejeros?

Muy bien pues no habiendo más asuntos se da por concluida la sesión del mes de diciembre de carácter ordinario de este Comité técnico del Programa de Resultados Preliminares Electorales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del COTAPREP.

• Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, los integrantes del COTAPREP para la reunión formal de trabajo con representantes de partidos políticos ante el Consejo General, para presentar los siguientes puntos:

- Orden del día
 1. Plan de trabajo del Comité.
 2. Calendario de sesiones.
 3. Plan de trabajo para la implementación del PREP.

Informe Parcial de Actividades

- Se presentaron a las y los representantes de partidos políticos, el plan de trabajo el cual contiene los temas necesarios para la implementación y operación del sistema informático y la infraestructura tecnológica del PREP, el calendario de sesiones en el cual se agendan o programan las sesiones ordinarias que plantea llevar a cabo este comité; así como el plan de trabajo de la instancia interna para la implementación del PREP.
- En la reunión de trabajo las y los representantes de partidos políticos vertieron comentarios y observaciones entre los cuales cabe destacar los referentes al mecanismo que se utilizaría para solicitar información o tener comunicación con los integrantes del COTAPREP a lo cual se les precisó que el mecanismo es mediante la instancia interna, atendiendo a la normativa legal aplicable.

II. Reuniones de Trabajo del día

Solo se ha llevado a cabo una reunión de trabajo por parte de los integrantes del COTAPREP.

- **Reunión de Trabajo del 26 de noviembre de 2020**

El día veintiséis de noviembre de dos mil veinte para dar cumplimiento al acuerdo A.1/COTAPREP/191120, la y los integrantes del COTAPREP llevaron una reunión de trabajo de manera presencial, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, misma a la que asistieron las consejeras y los consejeros Sofía Marisol Martínez Gorbea, Jesús Arturo Baltazar Trujano, José Luis Martínez López, Juan Pablo Mirón Thomé y el Secretario ejecutivo César Huerta Méndez.

- Puntos abordados

Se realizó el análisis del proceso técnico operativo, además de los comentarios vertidos a la cantidad de los centros de acopio y transmisión de datos y del análisis del mecanismo para la digitalización de las actas desde la casilla (PREP CASILLA)

Conclusión

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, está integrado por especialistas que en conjunto cuentan con experiencia en las áreas de estadística, ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política; desde el inicio de sus actividades aprobaron un plan de trabajo y un calendario de sesiones para dar seguimiento a las actividades necesarias para la implementación y operación del PREP aportando observaciones y sugerencias a documentos medulares como lo son Proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor, proyecto de instrumento jurídico celebrado en el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones.